



**Resolución de 27 de abril de 2017, de la Gerencia de Atención Integrada de Puertollano (SESCAM) declarando abierto el periodo de actualización de la Bolsa de Promoción Interna Temporal de personal estatutario fijo de las instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha en esta Gerencia.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Pacto sobre Promoción Interna Temporal del personal estatutario de las Instituciones Sanitarias de Castilla La Mancha, publicado en el DOCM nº 164 de 24 de agosto de 2009, las bolsas de promoción interna temporal constituidas tendrán una vigencia indefinida actualizándose cada año.

Teniendo en cuenta que, tanto en el caso de actualización de méritos de los ya inscritos en Bolsa como en el de solicitudes de nuevo ingreso, la fecha hasta la cual se computarán los méritos será hasta el 31 de marzo.

Esta Dirección Gerencia de Atención Integrada de Puertollano, en uso de las facultades conferidas por Resolución de fecha 06/11/2015, de delegación de competencias publicado en el DOCM nº 231 de 25/11/2015

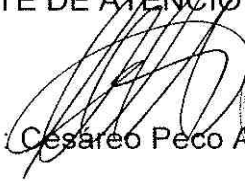
## RESUELVE

Declarar abierto el plazo de actualización de los méritos tanto de las nuevas incorporaciones como de los ya inscritos en la Bolsa de Promoción Interna Temporal de esta Gerencia de Atención Integrada de Puertollano. Los aspirantes dispondrán durante un mes (*Del 28/04/17 al 27/05/17 inclusive*) a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios, para la presentación de solicitudes.

Los méritos actualizables para los ya inscritos serán hasta el 31 de marzo de 2017.

Para las nuevas inscripciones presentadas desde la fecha de la última actualización se computarán todos los méritos alegados hasta el 31 de marzo de 2017.

Puertollano, a 27 de abril de 2017  
Resolución de 06/11/2015, de la Dirección Gerencia del  
SESCAM. (D.O.C.M nº 231 de 25 de noviembre).  
**EL GERENTE DE ATENCIÓN INTEGRADA**

Fdo.:  Cesáreo Peco Almansa



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que en esta fecha se publica esta Resolución en el Tablón de Anuncios de esta Gerencia.

Puertollano, a 27 de abril de 2017.  
**EL GERENTE DE ÁREA**

Fdo.:  Cesáreo Peco Almansa

